



TAF LUIS ALBERTO PEREIRA  
PEDATARIO  
Hospital Nacional Hipólito Unanue  
MINISTERIO DE SALUD

06 DIC 2023

# Resolución Directoral

Presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

Lima, 17 de noviembre de 2023

**VISTO:** el Informe Final N° 01-COMISION DE REASIGNACION-HNHU-2023; de fecha 16 de noviembre de 2023, emitido por la Comisión encargada de conducir el proceso de reasignación gradual y progresiva de personal de la salud del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 026-2023-SA, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 31553, el cual establece los requisitos, condiciones, procedimientos técnicos y mecanismos necesarios para implementar la Reasignación gradual y progresiva de los profesionales de la salud y personal técnico y auxiliar asistencial del Ministerio de Salud, sus organismos públicos, GERESAS y DIRESAS de los Gobiernos Regionales y otras entidades comprendidas en el Decreto Legislativo N° 1153;

Que, según el artículo 6° y 7° del Reglamento de la Ley N° 31553, aprobado por el Decreto antes citado, establecen las condiciones y requisitos para la reasignación del personal de la salud comprendidos en el Decreto Legislativo N° 1153;

Que, mediante Resolución Directoral N° 298-2023/HNHU-DG, de fecha 5 de octubre de 2023; se conformó la Comisión de Reasignación en el Hospital Nacional Hipólito Unanue, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 31553;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 250-2023/MINSA, de fecha 28 de setiembre de 2023, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, según Resolución Directoral N° 226-2023-HNHU-DG-UP, de fecha 18 de julio de 2023, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, correspondiente al año 2023;

Que, según Informe Final N° 01-COMISION DE REASIGNACION-HNHU-2023; de fecha 16 de noviembre de 2023, la Comisión encargada de conducir el proceso de reasignación gradual y progresiva de personal de la salud del Hospital Nacional Hipólito Unanue, informa que ha cumplido favorablemente cada etapa del cronograma único de actividades del proceso de reasignación;

Con el visado del Director Ejecutivo de Administración y del Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Jefe de la Unidad de Personal; y,

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público; y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal;



DR. LUIS ALBERTO GERMA PEREIRA  
FEDATARIO  
Hospital Nacional Hipólito Unanue  
MINISTERIO DE SALUD

06 DIC 2023

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar, el Informe Final N° 01-COMISION DE REASIGNACION-HNHU-2023 en la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, en que considera aptos en el proceso de Reasignación a los siguientes servidores públicos:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	NIVEL	ENTIDAD DE ORIGEN	RESULTADOS
VENEGAS BERROCAL OSCAR	06532821	MÉDICO - CARDIOLOGÍA	MC-2	C.S. HUASCAR DIRIS LIMA ESTE	APTO
MELGAR GUTIERREZ GIOVANNA	10050286	TRABAJADORA SOCIAL	OPS-V	C.S. LOS OLIVOS DIRIS LN-RIMAC LO	APTO
SANCHEZ ANTICONA VÍCTOR AMADO	25739347	MÉDICO - CARDIOLOGÍA	MC-2	C.S. SAN FERNANDO, RED LC	APTO
TIPE HERRERA WILFREDO	21404034	MÉDICO - CIRUGÍA	MC-2	C.S. MICAELA BASTIDAS, RED SALUD LIMA ESTE	APTO
HERNANDEZ VENTURA MARY ELIZABETH	21556842	ENFERMERA	12	HOSPITAL DE PUCALLPA	APTO
RAYMUNDO CAJO ROXANA MAGALI	09339637	MÉDICO - GASTROENTEROLOGÍA	MC-2	RS SANCHEZ CARRIÓN-G.R. DE SALUD LA LIBERTAD	APTO
EL GUÍA VILCHEZ JENY RAQUEL	10597788	MÉDICO - MEDICINA REHABILITACION	MC-2	DIRIS LIMA ESTE	APTO
QUISPE DE LA CRUZ NÉSTOR	21521133	MÉDICO - MEDICINA INTENSIVA	MC-2	MICRORED VILCASHUAMÁN-RS CENTRO- AYACUCHO	APTO



**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución a la Comisión Central de Reasignación del Ministerio de Salud, a la Unidad de Personal, para conocimiento y fines pertinentes.

**Artículo 3.-** Encargar, a la Oficina de Comunicaciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, la publicación de la presente Resolución en la página Web y en los paneles de la Institución.

Regístrese, Comuníquese, cúmplase y archívese.



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE  
M.C. CARLOS ALBERTO BAZÁN ALFARO  
Inspector General (B)  
CMP: 17183



- CABA/DG
- EDAT/JP
- Selección :
- Distribución
- MINSA
- Direcc. Adjunta.
- Of.Org.Cont.Institu.
- Personal
- Remuneraciones
- Registro
- Selección
- Archivo